

SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

# CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

Ciudad de México, 2019



SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

#### PRESENTACIÓN

garantizando una mayor eficiencia en el control y manejo documental, específicamente sobre la producción. circulación, organización, conservación, transferencia, depuración y uso de los documentos. funcionamiento de los Archivos Administrativos de los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas de la CNDH documental para poder realizar la valoración y determinar su disposición documental, lo que permite sustentar el administración de documentos generados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y tiene como El presente Catálogo de Disposición Documental forma parte de la normatividad aplicable en materia de base los principios y métodos de la administración de documentos generados por el Archivo General de la Nación (AGN), instancia normativa en la materia. En este instrumento archivístico se establecen los tiempos de guarda



#### SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

#### INTRODUCCIÓN

documentos conservación, de Disposición Documental, registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de Dirección de Control de Procesos Archivísticos, elaboró el instrumento de control archivístico denominado Catálogo En cumplimiento a la Ley General de Archivos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la la vigencia documental, la clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final de los

A lo largo de su ciclo de vida, la documentación se puede se puede encontrar en alguna de las tres etapas siguientes:

y funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ARCHIVO DE TRÁMITE: Integrado por documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones

cuyo uso y consulta es esporádica y que permanecen en él hasta su disposición documental. ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN: Integrado por documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras,

nacional, regional o local de carácter público ARCHIVO HISTÓRICO: Integrado por documentos de conservación permanente y de relevancia para la memoria

procedimientos de valoración. secundaria, dicha vigencia será aplicable principalmente tanto en los archivos de tramite como en el Archivo de El presente Catálogo de Disposición Documental permitirá facilitar el trabajo de la valoración primaria e inclusive Concentración; en este último recae el manejo del Catálogo para establecer los periodos de guarda y realizar los



#### SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

#### **OBJETIVO GENERAL**

generada y recibida en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, homogenizando los criterios de guarda y procedimientos de valoración documental de cada uno de los archivos a través de este Catálogo. Humanos los elementos técnico-administrativos que le permitan el manejo, control y vigencia de la documentación Proporcionar a los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas de la Comisión Nacional de los Derechos



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

#### INSTRUCTIVO DE USO

y actividades de las diferentes áreas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en estricto apego a los lineamientos emitidos por la CNDH El presente Catálogo se constituye con el fin de integrar secciones y series documentales, considerando las funciones

y en el Archivo de Concentración, antes de su destino final, que puede ser su baja documental o su transferencia a fiscal o contable, y legal o jurídico; por lo que la vigencia de cada una de las series documentales fue establecida o bien para efectos legales. El valor primario a su vez, contempla tres tipos de valores documentales: administrativo, consideración su utilidad para informar, ordenar o testimoniar acciones fundamentales para la buena administración su valor es primario o secundario. Para establecer el criterio de valor primario de los documentos se toma en El Catálogo de Disposición Documental se basa en las diversas características de los documentos para determinar si Archivo Histórico considerando dichos valores; así como el periodo de resguardo que deben cumplir las series en el Archivo de Trámite

expedientes que posean valores testimoniales, evidenciales e informativos. servir de evidencia en la realización de investigaciones, por lo que se conservan como pruebas. Sólo las series que Este instrumento archivístico considera el valor secundario cuando los documentos tienen como característica la de han sido marcadas como "Conservación" serán objeto de valoración secundaria minuciosa, para conservar los

El Catálogo de Disposición Documental está estructurado de la siguiente forma:

que conservarse en el Archivo de Trámite de los Órganos Sustantivos y de las Unidades Responsables, y en el Archivo PRIMERO. El apartado de Vigencia Documental establece, en años, el tiempo que los expedientes originales tendrán



#### SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

de Concentración de la Comisión. Posterior al plazo fijado, se realizará una valoración secundaria para determinar si el expediente cuenta con valores secundarios o procede su baja definitiva

efectos legales; dicho valor fue avalado por los titulares de cada Órgano Sustantivo y Unidad Administrativa. Como expedientes para informar, ordenar o testimoniar acciones que son fundamentales para la administración o para valores primarios se contemplan el valor administrativo, el valor fiscal o contable y el valor legal o jurídico SEGUNDO. Para establecer el valor documental primario se deberá tomar en cuenta la capacidad que tienen los

de Clasificación Archivística de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos TERCERO. Para la clasificación de los expedientes se consideraron los criterios establecidos en el *Cuadro General* 

del o la Titular de la Dirección de Control de Procesos Archivísticos y de quienes fungen como vocales del Comité hincapié en que el trámite de eliminación deberá realizarlo el responsable del Archivo de Trámite con el consentimiento primarios, son susceptibles de baja definitiva, mismas que se identifican en el apartado "Eliminación", haciendo CUARTO. Dentro del Catálogo se especifican las Series documentales que, por sus características y valores Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), una vez concluida su vigencia documental

deberá conservar aquello realmente sustantivo, y que pueda servir de evidencia en la realización de investigaciones trascendencia social, cultural o científica que la documentación pudieran tener, estableciendo que únicamente se QUINTO. Para dar el valor secundario o determinar la conservación de los expedientes, el Catálogo considera historicas

Para su utilización se deberá tomar en cuenta las siguientes políticas:



#### SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

- Todos los expedientes de los Órganos Sustantivos y Unidades Responsables deberán ser clasificados de acuerdo al etapas de su ciclo vital se deberá consultar el presente Catálogo de Disposición Documental de la CNDH. Cuadro General de Clasificación Archivística. Para considerar su tiempo de guarda y/o permanencia en cada una de las
- 2 La Dirección de Control de Procesos Archivísticos de la CNDH podrá autorizar las bajas documentales, siempre y cuando las series hayan cumplido los tiempos establecidos en el presente Catálogo y demás disposiciones aplicables para cada
- S documentales, o las transferencias documentales La Dirección de Control de Procesos Archivísticos será la única instancia de la CNDH responsable de tramitar las bajas
- 4 Los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas solicitarán los tiempos de guarda de conformidad con el Catálogo de realizar la Transferencia primaria al archivo de concentración, respetando los plazos de conservación plasmados en él Disposición Documental para verificar la permanencia de los documentos en el Archivo de Trámite con la finalidad de
- 5 Para realizar la Plazo de Conservación en el Archivo de Concentración, de conformidad con el presente Catálogo correspondientes proporcionados por la Dirección de Control de Procesos Archivísticos, en los que habrán de anotar el Transferencia primaria, los responsables de los archivos de trámite deberán llenar los formatos
- 0 Para determinar la disposición de los documentos una vez concluidos los plazos de vigencia, de forma coordinada con la de Trámite y los vocales del COTECIAD, se realizará el proceso de baja documental de acuerdo a las técnicas de selección documental correspondientes a las secciones y series señaladas en el Catálogo Dirección de Control de Procesos Archivísticos, los titulares de las áreas generadoras, los responsables de los Archivos

información reservada y confidencial, emitido por el titular de cada unidad generadora. En cuanto a la clasificación de la información, los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas deberán consultar el Índice de



N/A	N/A	a			×	œ	5	ω		×	AMPAROS.	20.4
N/A	N/A		# S	×		∞	U	ω	×		JUICIOS	2C.3
N/A	N/A				×	∞	И	ω		×	ESTUDIOS, DICTÁMENES E INFORMES.	2C.2
N/A	N/A				×	00	ъ	ω	×		REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE FIRMAS ACREDITADAS	20.1
				URÍDICOS	ASUNTOS JURÍDICOS.	2C.						
N/A	N/A			×		00	U	ω	×		NORMATIVIDAD INTERNA	1C.7
N/A	N/A	3			×	<b>∞</b>	ر ن	ω	×		COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE NORMALIZACIÓN.	10.6
N/A	N/A			×	983	∞	σ	ω	×		RESOLUCIONES.	10.5
N/A	N/A		9		×	∞	O)	ω	×		INSTRUMENTOS JURÍDICOS CONSENSUALES. (CONVENIOS, BASES DE COLABORACIÓN, ACUERDOS, ETC.)	1C.4 c
N/A	N/A				×	8	ъ	ω	×		ACUERDOS GENERALES.	10.3
N/A	N/A				×	∞	5	-ω		×	REGLAMENTOS.	1C.2
N/A	N/A				×	∞	UI	ω	.×		CONVENIOS Y TRATADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	10.1
				ACIÓN.	1C. legislación.							
						TOTAL	AC	F AT	L C/F	A		
CONFIDENCIAL	PERIODO DE RESERVA	OBSERVACIONES	ACIÓN MUESTREO	CONSERVACIÓN	ELIMINACIÓN	)E CIÓN	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	CO <sub>2</sub> P	VALORACIÓN DOCUMENTAL	VALO	SECCIONES Y SERIES	CÓDIGO
IACIÓN	INFORMACIÓN		SELECCIÓN	TÉCNICAS DE SELE	TÉC			VIGENCIAS	VIO		NIVEL DE CLASIFICACIÓN	VIIV



												1000年に関係の場合の大利の名を	
<u>N</u>	NIVEL DE CLASIFICACIÓN		<b>V</b>	VIGENCIAS	CIAS			TECN	TECNICAS DE SELECCION	CION		INFORMACION	1 2
cópigo	SECCIONES Y SERIES	Do	VALORACIÓN DOCUMENTAL	E 4	CON	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	JÉ JÓN	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	DO DE
		A	-	C/F	AT	AC	TOTAL						
2C.5	INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.	×			ω	ъ	œ		×	*		N/A	'A
20.6	INSPECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS.		×		ß	ъ	8		×		7.5	N/A	Ä
2C.7	NOTIFICACIONES.		×		ω	И	∞		×	-		N/A	Α
2C.8	INCONFORMIDADES Y PETICIONES.		×		ω	и	∞		×			N/A	
				3C. P	ROG	RAM.	ACIÓN	3C. Programación, organización y presi	CIÓN Y PRESUI	UPUESTACIÓN.			
3C.1	PROCESOS DE PROGRAMACIÓN.	*	×		ω	ъ	œ	×	a			N/A	
3C.2	PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES.	×			ω	ъ	œ	×				N/A	
3C.3	PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.	×			ω	υ	∞	×			4	N/A	
3C.4	DICTAMEN TÉCNICO DE ESTRUCTURAS	×			ω	9	12		×			N/A	
3C.5	INTEGRACIÓN Y DICTAMEN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y LINEAMIENTOS	×			ω	и	∞	×	19-			N/A	
3C.6	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	×			ω	ъ	œ	×				N/A	
	ADMINISTRATIVOS												



	CÓ		ω	ω		4	4	4	4.	4	4	4	4	
NIN	CÓDIGO		3C.7	3C.8		4C.1	4C.2	4C.3	4C.4	4C.5	4C.6	4C.7	4C.8	4C.9
NIVEL DE CLASIFICACIÓN	SECCIONES Y SERIES		PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO	EVALUACIÓN Y CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL		PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.	EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL.	REGISTRO Y CONTROL DE PUESTOS Y PLAZAS.	NÓMINA DE PAGO DE PERSONAL.	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.	IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAL.	CONTROL DE ASISTENCIA. (VACACIONES, DESCANSOS Y LICENCIAS, INCAPACIDADES, ETC.)	CONTROL DISCIPLINARIO.	DESCUENTOS.
	VAI	Α	×	24			×		×	×	×	×	×	×
	VALORACIÓN DOCUMENTAL	-		×		×		×						
VIGENCIAS	AL AL	C/F												
CIAS	CONS	AT	ω	ω		ω	Ы	ω	ω	w.	ω	ω	ω	ω
	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	AC .	C)	-5		(J	30	υı	30	Ci	ū	ū	5	и
	ÓN	TOTAL	∞ -	∞	4C.	∞	31	∞	83	∞	∞	∞	8	∞
TÉCN	ELIMINACIÓN			×	4C. RECURSOS HUMANOS	×		×			×		×	
TÉCNICAS DE SELECCIÓN	CONSERVACIÓN		×		IUMANOS		×		×	×		×		×
CCIÓN	MUESTREO							,				1		
	OBSERVACIONES				32°									
INFOR	PERIODO DE RESERVA		N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INFORMACIÓN	CONFIDENCIAL		N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



NI	M E X I C O		≦	VIGENCIAS	IAS			TÉCNI	TÉCNICAS DE SELECCIÓN	CIÓN		INFORMACIÓN	IACIÓN
CÓDIGO	SECCIONES Y SERIES	VAL	VALORACIÓN DOCUMENTAL		PLA	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	ÓN	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	CONFIDENCIAL
		A	Г С	C/F /	AT	AC	TOTAL						
4C.10	ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS.	×			ω	ഗ	∞		×			N/A	N/A
4C.11	EVALUACIONES Y PROMOCIONES.	×	8		ω	υ	∞		×			N/A	N/A
4C.12	PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO.	×			ω	ъ	∞	×				N/A	N/A
4C.13	FILIACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.	×	з		ω	ъ	∞		×			N/A	N/A
4C.14	CONTROL DE PRESTACIONES EN MATERIA ECONÓMICA. (FONAC, SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, SEGUROS, ETC.)			×	ω	и	8		×		S N	N/A	N/A
4C.15	JUBILACIONES Y PENSIONES.	×			ω	ъ	∞		×			N/A	N/A
4C.16	RELACIONES LABORALES.	×			ω	И	∞	×	Œ			N/A	N/A
4C.17	PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.	×			ω	U	00	×				N/A	N/A
4C.18	CAPACITACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	×			ω	υ	00	×				N/A	N/A

#### S C N D H

## COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

TÉCNICAS DE SELECCIÓN  OBSERVACIONES  CIÓN CONSERVACIÓN MUESTREO  X
CCIÓ
MUESTREO



N	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			VIGENCIAS	CIAS			TÉCN	TÉCNICAS DE SELECCIÓN	CIÓN		INFORMACIÓN	MACIÓN
cópigo	SECCIONES Y SERIES	VAL	VALORACIÓN DOCUMENTAL	P N	CONS	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	ÓN	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	CONFIDENCIAL
		A	L	C/F	AT	AC	TOTAL			( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )			
5C.6	REGISTROS CONTABLES (GLOSA).			×	ω	ъ	∞	×	721			N/A	N/A
5C.7	VALORES FINANCIEROS.			×	ω	и	∞	×				N/A	N/A
5C.8	APORTACIONES A CAPITAL.			×	ω	и	∞	×				N/A	N/A
50.9	CUENTAS POR LIQUIDAR			×	ω	σ	∞	×				N/A	N/A
5C.10	PRESUPUESTO.	×			ω	υı	∞	×				N/A	N/A
5C.11	PÓLIZAS CONTABLES	×			ω.	ΩI	œ	×				N/A	N/A
5C.12	COMPRAS DIRECTAS.			×	ω	9	12	×				N/A	N/A
5C.13	GARANTÍAS FIANZAS Y DEPÓSITOS			×	ω	9	12	×	×		П	N/A	N/A
5C.14	CONTROL DE CHEQUES			×	ω	9	12	×				N/A	N/A
5C.15	CONCILIACIONES	×			ω	9	12	×		B		N/A	N/A
5C.16	ESTADOS FINANCIEROS.			×	ω	UI	00	×				N/A	N/A
5C.17	AUXILIARES DE CUENTAS.	2		×	ω	ъ	∞	×				N/A	N/A



N/A	N/A			×		00	и	ω		×		SEGUROS Y FIANZAS.	6C.6
N/A	N/A			×		∞	ъ	ω		×		CONTROL DE CONTRATOS.	6C.5
N/A	N/A	-			×	∞	Uī	ω				REQUISICIONES	6C.4
N/A	N/A	e e		'n	×	00	U	ω			×	ADQUISICIONES.	6C.3
N/A	N/A				×	∞	5	3			×	LICITACIONES.	6C.2
N/A	N/A				×	∞	CΛ	ω			×	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.	6C.1
			4 PÚBLICA	ES Y OBR	6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA	CURSO	C. REC	6	1				
N/A	N/A		60		×	∞	5	ω	×			DECLARACIONES DE IMPUESTOS	5C.21
N/A	N/A				×	∞	ഗ	ω	×			CONSTANCIAS	5C.20
N/A	N/A				×	∞	U	ω	×			REINTEGROS AL PRESUPUESTO.	5C.19
N/A	N/A				×	∞	(J)	ω	×			FONDO ROTATORIO. (REVOLVENTE)	5C.18
						TOTAL	AC	AT	C/F	l	A		
CONFIDENCIAL	PERIODO DE RESERVA	OBSERVACIONES	ACIÓN MUESTREO	CONSERVACIÓN	ELIMINACIÓN	DE	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	CON	IÓN TAL	VALORACIÓN DOCUMENTAL	0 /	SECCIONES Y SERIES	CÓDIGO
IACIÓN	INFORMACIÓN		TÉCNICAS DE SELECCIÓN	NICAS DE S	TÉCN			VCIAS	VIGENCIAS			NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NIN



SERVIO	7C.5 SERV	7C.4 LIMPI	7C.3 SI	7C.2 SEF	7C.1 PRO		6C.11 CO	6C,10 INVE	6C.9	6C.8 REC	6C.7 CONSE		со́ріво	NIVEL DI	M
SERVICIOS DE TELEFONÍA, TELEFONÍA	SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN.	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN.	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.	SERVICIOS BÁSICOS. (ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, PREDIAL, ETC.)	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SERVICIOS GENERALES.		CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES, MUEBLES E INSUMOS.	INVENTARIO FÍSICO Y CONTROL DE BIENES MUEBLES.	ARRENDAMIENTOS.	REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.		SECCIONES Y SERIES	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	M
×	×	×	×	×	×		×	×	×	×	×	A	VALO		
												L C/F	VALORACIÓN DOCUMENTAL	VIGE	
ω	ω	ω	ω	ω	ω		ω	ω	ω	ω	ω	AT	CONS	VIGENCIAS	
Οī	UI	и	ъ	Οī	И		ъ	U	51	ъ	и	AC	PLAZOS DE CONSERVACIÓN		
∞	8	∞	∞	∞	∞	7C. s	000	∞	∞	∞	∞	TOTAL	ÓN		
×	×	×	×	×		7C. SERVICIOS GENERALES.	×	×		×	×		ELIMINACIÓN	TÉCN	
					×	ENERALES.			×				CONSERVACIÓN	TÉCNICAS DE SELECCIÓN	
													MUESTREO	CIÓN	
													OBSERVACIONES		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		PERIODO DE RESERVA	INFORM	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CONFIDENCIAL	INFORMACIÓN	



K 5275											1		
2	cóbigo		7C.7	7C.8	7C.9	7C.10	7C.11	7C.12	7C.13	7C.14		8C.1	8C.2
NIVEL DE CLASIFICACIÓN	SECCIONES Y SERIES		SERVICIO POSTAL.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MENSAJERÍA.	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO.	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	CONTROL DEL PARQUE VEHICULAR.	CONTROL Y SERVICIOS EN AUDITORIOS Y SALAS.	PROTECCIÓN CIVIL.	SOLICITUD DE EVENTOS	4	DISPOSICIONES EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.
	DO:	А	×	×	×	×	×	×	X	×			×
VIG	VALORACIÓN DOCUMENTAL	L C/F										×	
VIGENCIAS	C _	AT	ω	ω	ω	ω	3	ω	ω	ω	8C. 1	ω	ω
V.	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	AC	и	ъ	И	И	ъ	5	ъ	5	ECNO	и	И
	DE	TOTAL	8	∞	00	∞	00	∞	8	8	LOGÍA	<b>∞</b>	8
TÉCN	ELIMINACIÓN		×	×	×	×	×	×	×	×	S Y SERVICIO	x	×
TÉCNICAS DE SELECCIÓN	CONSERVACIÓN					100					8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN		1
CCIÓN	MUESTREO				40						RMACIÓN		
	OBSERVACIONES												
INFORT	PERIODO DE RESERVA		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
INFORMACIÓN	CONFIDENCIAL		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A





NI	M É X I C O		VIGE	VIGENCIAS			TÉCN	TÉCNICAS DE SELEC	CCIÓN		INFORMACIÓN	MACIÓN
cópigo	SECCIONES Y SERIES	VAL	VALORACIÓN DOCUMENTAL	CON	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	JIÓN	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	CONFIDENCIAL
		A	L C/F	АТ	AC	TOTAL						
8C.3	DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL PORTAL DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA.	×		ω	ъ	00	×				N/A	N/A
8C.4	DESARROLLO DE REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS Y VOZ.	×		ω	U	∞	×	5			N/A	N/A
8C.5	DESARROLLO INFORMÁTICO.	×		ω	UI	∞	×				N/A	N/A
8C.6	SEGURIDAD INFORMÁTICA.	×		ω	Ol	∞	×				N/A	N/A
8C.7	DESARROLLO DE SISTEMAS.	×		з	O.	∞	×				N/A	N/A
8C.8	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.	×		ω	U	∞	×				N/A	N/A
8C.9	CONTROL Y DESARROLLO DE BIENES INFORMÁTICOS.	×		ω	ū	∞	×		V		N/A	N/A
8C.10	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ARCHIVO.	×		ω	UI	∞	×				N/A	N/A
8C.11	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA.	×		ω	(J	∞	×				N/A	N/A
8C.12	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE BIBLIOTECAS.	×		ω	Uī	000	×				N/A	N/A
8C.13	ADMINISTRACIÓN Y PRESERVACIÓN E ACERVOS DIGITÁLES.	×		ω	и	00	×			9	N/A	N/A
8C.14	INSTRUMENTOS DE CONSULTA	×		ω	ъ	00	×				N/A	N/A



N/A					×	∞	ъ	ω		×	PRENSA INSTITUCIONAL.	9C.8
N/A		я			×	∞	Ú	ω		×	AGENCIAS PERIODÍSTICAS, DE NOTICIAS, REPORTEROS, ARTICULISTAS, CADENAS TELEVISIVAS Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	90.7
N/A				×		00	UI	ω		×	INSERCIONES Y ANUNCIOS EN PERIÓDICOS Y REVISTAS.	90.6
N/A				×		∞	UΙ	ω		×	BOLETINES Y ENTREVISTAS PARA MEDIOS.	9C.5
N/A			1	×		∞	Ú	ω		×	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL.	9C.4
N/A			1	×		00	UI	ω		×	MATERIAL MULTIMEDIA.	9C.3
N/A					×	∞	5	ω		×	PUBLICACIONES E IMPRESOS INSTITUCIONALES.	9C.2
N/A					×	∞	U	ω		×	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	9C.1
				ÓN SOCIAL.	COMUNICACIÓN SOCIAL.	90.0					- 1	
N/A	1				×	00	ъ	ω		×	SERVICIOS Y PRODUCTOS EN INTERNET E INTRANET	8C.16
N/A			31		×	∞	и	ω		×	PRODUCTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE SERVICIOS	8C.15
		N. C.	Sec. 3 8 4			TOTAL	AC	AT	C/F	A L		
OBSERVACIONES PERIODO DE RESERVA	MUESTREO		0	CONSERVACIÓN	ELIMINACIÓN	DE CIÓN	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	CON	CIÓN	VALORACIÓN DOCUMENTAL	SECCIONES Y SERIES	со́ріво
CCIÓN	CCIÓN	ECCIÓN		TÉCNICAS DE SELE	TÉCN		hin.	VCIAS	VIGENCIAS		NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NIN
											M	



2	NIVEL DE CLASIFICACIÓN		VIGE	VIGENCIAS			TÉCN	TÉCNICAS DE SELECCIÓN	CIÓN		INFORM	INFORMACIÓN
CÓDIGO	SECCIONES Y SERIES	VAL	VALORACIÓN DOCUMENTAL	CON	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	IÓN	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	CONFIDENCIAL
		A	L C/F	AT	AC	TOTAL			No.			
9C.9	COMPARECENCIAS ANTE LOS PODERES DE LA UNIÓN	×		ω	U	∞		×			N/A	N/A
9C.10	ACTOS Y EVENTOS OFICIALES.	×	-	ω	ы	∞		×			N/A	N/A
9C.11	INVITACIONES Y FELICITACIONES.	×		ω	υı	∞	×	9			N/A	N/A
9C.12	ENCUESTAS DE OPINIÓN.	×		ω	υ	∞	×				N/A	N/A
			1	0C. cc	ONTRO	DL Y A	UDITORÍA DE	10C. CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS.	PÚBLICAS.			
10C.1	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE CONTROL Y AUDITORÍA.	×		ω	υ	00	×				N/A	N/A
10C.2	AUDITORÍAS.	×		ω	И	∞	×				N/A	N/A
10C.3	REVISIONES DE RUBROS ESPECÍFICOS.	×		ω	ъ	∞	×				N/A	N/A
10C.4	SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN EN MEDIDAS O RECOMENDACIONES.	×		ω	и	∞	×				N/A	N/A
10C.5	REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	×		ω	ъ	∞	×				N/A	N/A
10C.6	QUEJAS Y DENUNCIAS DE ACTIVIDADES PÚBLICAS.	×		ω	СЛ	∞		×			N/A	N/A
100 7	PETICIONES, SUGERENCIAS Y	×		w	υı	œ		×	N		N/A	N/A



11C.5	11C.4	11C.3	11C.2	11C.1 P		10C.13	10C.12	10C.11	10C.10	10C.9	10C.8		CÓDIGO	NIVE	
INFORME DE EJECUCIÓN.	INFORME ANUAL DE LABORES.	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN.	DESARROLLO DE ENCUESTAS.	PROGRAMAS (A CORTO Y) MEDIANO PLAZO.	ä	SANCIONES, INCONFORMIDADES Y CONCILIACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS	ENTREGA-RECEPCIÓN.	DECLARACIONES PATRIMONIALES.	INHABILITACIONES.	INCONFORMIDADES.	RESPONSABILIDADES.		SECCIONES Y SERIES	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	M = X - C O
×	×	×	×	×			×	×		×	×	A	VAI DOC		
					LS	×			×			г	VALORACIÓN DOCUMENTAL		
					11C. I							C/F	PZ	VIGENCIAS	
ω	ω	ω	ω	ω	LANE	ω	ω	ω	ω	ω	ω	AT	CONS	CIAS	
и	UI	и	И	ъ	ACIÓ	, и	и	и	υ	ۍ.	U	AC	PLAZOS DE CONSERVACIÓN		
∞	∞	∞	∞	∞	N, IN	∞	∞	∞.	∞	∞	∞	TOTAL	ÓΝ	Y SE	
×	×	×	×	×	FORMACIÓN								ELIMINACIÓN	TÉCN	
					, EVALUACIÓI	×	×	×	×	×	×		CONSERVACIÓN	TÉCNICAS DE SELECCIÓN	
	GE.				11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS.				s				MUESTREO	CCIÓN	
					3			84			* *	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	OBSERVACIONES		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		PERIODO DE RESERVA	INFORM	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CONFIDENCIAL	INFORMACIÓN	



N/A	N/A			×		∞	и	ω			×	CONSEJO CONSULTIVO.	15.1
		Þ		E LA CNDH	1S. PRESIDENCIA DE LA CNDH	1S. PF							
N/A	N/A			æ	×	∞	ъ	ω			×	INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	12C.8
N/A	N/A				×	00	Сī	ω			×	SISTEMAS DE DATOS PERSONALES.	12C.7
N/A	N/A			×		œ	и	ω		×		CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL.	12C.6
N/A	N/A				×	00	vı	ω			×	PORTAL DE TRANSPARENCIA.	12C.5
N/A	N/A	8			×	∞	5	ω			×	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	12C.4
N/A	N/A				×	00	5	ω			×	UNIDADES DE ENLACE.	12C.3
								E.				PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	12C.2
N/A	N/A				×	∞	5	ω			×	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	12C.1
			MACIÓN.	12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	NCIA Y ACCES	SPARE	TRANS	12C.					
N/A	N/A				×	∞	Uī	ω			×	INDICADORES.	11C.6
	RESERVA					TOTAL	AC		C/F	L	A		
CONFIDENCIAL	PERIODO DE	OBSERVACIONES	MUESTREO	CONSERVACIÓN	ELIMINACIÓN	CIÓN	PLAZOS DE CONSERVACIÓN	CO F	CIÓN	VALORACIÓN DOCUMENTAL		SECCIONES Y SERIES	CÓDIGO
VIACIÓ	INFORMACIÓN		CCIÓN	TÉCNICAS DE SELEC	TÉCN			VIGENCIAS	VIGI			NIVEL DE CLASIFICACIÓN	N
												3 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	



NIN	NIVEL DE CLASIFICACIÓN		<u>v</u>	VIGENCIAS	AS		TÉCNICAS DE SELECCIÓN	DE SELEC	CIÓN		INFORMACIÓN	1ACIÓN
со́ріво	SECCIONES Y SERIES	VALO DOCU	VALORACIÓN DOCUMENTAL		PLAZOS DE CONSERVACIÓN	S DE /ACIÓN	ELIMINACIÓN CONSI	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	CONFIDENCIAL
		Α	٦	C/F AT	T AC	TOTAL						
15.2	COLEGIO DE VISITADORES	×		ω	л	∞	5	×			N/A	N/A
•				2S. PF	ROTEC	CIÓN Y	2S. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	RECHOS	HUMANOS			
25.1	DISPOSICIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	×		3	О	∞		× 			N/A	N/A
25.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	×		3	У	∞	(SI)	×			N/A	N/A
25.3	QUEJAS Y ORIENTACIÓN (ADMINISTRATIVOS)	×		3	5	00	=		×	-	N/A	N/A
25.4	EXPEDIENTES DE QUEJAS		×	De	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	nido, do por el el Área dora)	2	×	1	<u>.</u>	(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular del eradora)
25.5	FOLIOS DE CONTROL		×	De	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	nido, do por el el Área dora)		×		÷	(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular del eradora)
25.6	ORIENTACIÓN DIRECTA		×	De	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	nido, do por el el Área dora)	2	×	3		(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular del eradora)
25.7	RECOMENDACIONES		×	De 1	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	nido, do por el el Área dora)		×			(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular del eradora)
25.8	RECURSOS DE INCONFORMIDAD		×	De	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	nido, do por el el Área dora)		×			(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular del eradora)



Z	NIVEL DE CLASIFICACIÓN		VIGE	VIGENCIAS			TÉCN	TÉCNICAS DE SELECCIÓN	CIÓN		INFORMACIÓN	<b>MACIÓN</b>
CÓDIGO	SECCIONES Y SERIES	VALC	CIÓN	CON		ÓΝ	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	CONFIDENCIAL
		A L	c/F	ΑT	AC 1	TOTAL						
25.9	RECURSOS DE QUEJAS	×		(In Detern Titul ger	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	or el		×		e de la companya de l	(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular eradora)
25.10	REMISIONES	×		(In Detern Titul ger	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	or el		×			(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular o eradora)
25.11	SEGUIMIENTO DE RECOMENDAÇIONES	×		(In Detern Titul ger	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	or el		X	v		(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular o eradora)
25.12	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE RECURSOS	×		(In Detern Titul	(Indefinido, Determinado por el Titular del Área generadora)	or el	-	×			(Determinado por el Titular del Área generadora)	or el Titular d eradora)
25.13	VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	×		ω	vi	∞		×			N/A	N/A
			38.	PRON	10CIÓN	N Y DI	FUSIÓN DE L	3S. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	HUMANOS			
38.1	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.	×		ω	υ	∞		×			N/A	N/A
35.2	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	×		ω	и	∞		×			N/A	N/A



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS

Cierre

establecen su valor documental, vigencia documental, plazos de conservación y destino final. El presente Catálogo de disposición documental consta de 15 secciones y 165 series documentales, mismas que

Elaboración Gloria Berenice Cruz Téliz

Jefa del departamento de Archivo de Concentración

> Aprobación Blanca Margarita Gaytán Mirus

Directora de Control de Procesos
Archivísticos y Secretaria Técnica
del COTECIAD

Visto Bueno Mtra. Consuelo de la Salud Civera Treviño

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del COTECIAD

Registro Lic. Eduardo López Figueroa

Titular del Organo Interno de Control